



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 15 de Octubre del año 2025.

URBANIZADORA Y EDIFICADORA ACM, S.A. DE C.V.
SDUI/21022025/0141/R
MC/DOP/PCM/039/2025/N
CALLE HOMBRES ILUSTRES S/N, COLONIA SANTIAGO ATOCAN,
NEXTLALPAN, MÉXICO, C.P. 55797

*Recibi invitación Ing. A. Celestino Canales M.
15-October 2025*

ING. ATANACIO CELESTINO CANALES MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I primer párrafo, II primer párrafo, III, IV primer párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.21, fracción I; 12.33; 12.34 fracción II; y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 70, 71 y 87 de su Reglamento; 2, 3, 86, 87, fracción III; 88, 89 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como 1.1., 1.3., 2.1. inciso A. fracción IX, 11.1., 11.2. inciso D y 11.3. fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 34, 38, 44, 45 inciso A. fracción IX, 83 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, Estado de México.

El Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, Administración Pública Municipal 2025-2027, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, emite la presente convocatoria para invitarlo a participar en el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023**, relativo a la obra pública denominada:

"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ubicación DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+960, EN CALLE CAMINO A SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO"

Acciones que serán ejecutadas con cargo a recursos estatales provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)** correspondientes al **EJERCICIO FISCAL 2025**, obra aprobada mediante el desahogo del **Punto Cuatro de la Vigésima Novena Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticinco**, diligencia en la que fue aprobada la modificación del **PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**.

En ese sentido, los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación deberán presentar un escrito de aceptación en hoja membretada de la empresa, firmado por el representante legal y dirigido al suscrito, a más tardar el día **18 de octubre de 2025**, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Alfonso Reyes s/n, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, Código Postal 54820, en un horario de atención de **09:00 a 13:00 horas**, teléfono 55 2620 7800, extensión 178.

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx

Página 1 de 2





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

En caso de no tener interés en participar en el referido procedimiento, se le exhorta a manifestarlo expresamente por escrito, con antelación al vencimiento del plazo señalado; de no hacerlo, su silencio se interpretará como una negativa tácita de participación.

A) FASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA:

- I. **COSTO DE BASES.**
Las bases de este procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** tendrán un costo de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.
- II. **INICIO DE LA OBRA.**
La fecha de inicio de la obra es el día **31 de Octubre de 2025**.
- III. **EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
El periodo de ejecución es de **46 días calendario**.
- IV. **VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.**
La Visita al lugar de la obra es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 15:30 horas** por lo que se pide su puntual asistencia en la Dirección de Obras Públicas.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES.**
La Junta de Aclaraciones de igual forma es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 16:00 horas**, por lo que una vez concluida la visita de obra, se desarrollara este evento.
- VI. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.**
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará el día **27 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas**, en la Dirección de Obras Públicas.
- VII. **FALLO.**
El Fallo correspondiente será dado a conocer el día **31 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas**.
- VIII. **ANTICIPOS.**
Se otorgará el **50% (cincuenta por ciento)** del importe del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, así como para el traslado de maquinaria, equipo de construcción y el inicio de los trabajos.

Sin otro particular, quedo dispuesto para cualquier aclaración o comentario que surja con motivo de la presente invitación.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO HUMANISTA"



M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JRGM*

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx

Página 2 de 2





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 15 de Octubre del año 2025.

CODIGG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SDUI/14052025/0397/N
MC/DOP/PCM/029/2025/N
LOMA LINDA NO. 20, COL. SAN JOSÉ LA LOMA,
ZUMPANGO, MÉXICO, C.P. 55620

Jesus Alejandro Garcia Barrera
Recibi Invitacion 15-10-2025

C. JESÚS ALEJANDRO GARCÍA BARRERA
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I primer párrafo, II primer párrafo, III, IV primer párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.21, fracción I; 12.33; 12.34 fracción II; y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 70, 71 y 87 de su Reglamento; 2, 3, 86, 87, fracción III; 88, 89 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como 1.1., 1.3., 2.1. inciso A. fracción IX, 11.1., 11.2. inciso D y 11.3. fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 34, 38, 44, 45 inciso A. fracción IX, 83 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, Estado de México.

El Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, Administración Pública Municipal 2025-2027, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, emite la presente convocatoria para invitarlo a participar en el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023**, relativo a la obra pública denominada:

"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ubicación DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+960, EN CALLE CAMINO A SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO"

Acciones que serán ejecutadas con cargo a recursos estatales provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)** correspondientes al **EJERCICIO FISCAL 2025**, obra aprobada mediante el desahogo del **Punto Cuatro de la Vigésima Novena Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticinco**, diligencia en la que fue aprobada la modificación del **PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**.

En ese sentido, los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación deberán presentar un escrito de aceptación en hoja membretada de la empresa, firmado por el representante legal y dirigido al suscrito, a más tardar el día **18 de octubre de 2025**, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Alfonso Reyes s/n, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, Código Postal 54820, en un horario de atención de **09:00 a 13:00 horas**, teléfono 55 2620 7800, extensión 178.

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

En caso de no tener interés en participar en el referido procedimiento, se le exhorta a manifestarlo expresamente por escrito, con antelación al vencimiento del plazo señalado; de no hacerlo, su silencio se interpretará como una negativa tácita de participación.

A) FASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA:

- I. **COSTO DE BASES.**
Las bases de este procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** tendrán un costo de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.
- II. **INICIO DE LA OBRA.**
La fecha de inicio de la obra es el día **31 de Octubre de 2025**.
- III. **EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
El periodo de ejecución es de **46 días calendario**.
- IV. **VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.**
La Visita al lugar de la obra es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 15:30 horas** por lo que se pide su puntual asistencia en la Dirección de Obras Públicas.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES.**
La Junta de Aclaraciones de igual forma es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 16:00 horas**, por lo que una vez concluida la visita de obra, se desarrollara este evento.
- VI. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.**
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará el día **27 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas**, en la Dirección de Obras Públicas.
- VII. **FALLO.**
El Fallo correspondiente será dado a conocer el día **31 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas**.
- VIII. **ANTICIPOS.**
Se otorgará el **50% (cincuenta por ciento)** del importe del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, así como para el traslado de maquinaria, equipo de construcción y el inicio de los trabajos.

Sin otro particular, quedo dispuesto para cualquier aclaración o comentario que surja con motivo de la presente invitación.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO HUMANISTA"


M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JRGM*

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx     Gobierno de Cuautitlán

Página 2 de 2





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 15 de Octubre del año 2025.

OBRAS Y PROYECTOS JO&FRA, S.A. DE C.V.
SDUI/19032025/0225/R
MC/DOP/PCM/038/2025/N
AV. DE LAS CRUCES No. 36, COLONIA SAN MIGUEL,
ZUMPANGO, MÉXICO, C.P. 55603

ING. JORGE ROJAS MIGUEL
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I primer párrafo, II primer párrafo, III, IV primer párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.21, fracción I; 12.33; 12.34 fracción II; y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 70, 71 y 87 de su Reglamento; 2, 3, 86, 87, fracción III; 88, 89 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como 1.1., 1.3., 2.1. inciso A. fracción IX, 11.1., 11.2. inciso D y 11.3. fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 34, 38, 44, 45 inciso A. fracción IX, 83 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, Estado de México.

El Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, Administración Pública Municipal 2025-2027, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, emite la presente convocatoria para invitarlo a participar en el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023**, relativo a la obra pública denominada:

"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ubicación DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+960, EN CALLE CAMINO A SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO"

Acciones que serán ejecutadas con cargo a recursos estatales provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)** correspondientes al **EJERCICIO FISCAL 2025**, obra aprobada mediante el desahogo del **Punto Cuatro de la Vigésima Novena Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticinco**, diligencia en la que fue aprobada la modificación del **PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**.

En ese sentido, los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación deberán presentar un escrito de aceptación en hoja membretada de la empresa, firmado por el representante legal y dirigido al suscrito, a más tardar el día **18 de octubre de 2025**, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Alfonso Reyes s/n, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, Código Postal 54820, en un horario de atención de **09:00 a 13:00 horas**, teléfono 55 2620 7800, extensión 178.

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com
☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx Gobierno de Cuautitlán

Página 1 de 2





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FEFOM/2025/IR-023
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FEFOM25

En caso de no tener interés en participar en el referido procedimiento, se le exhorta a manifestarlo expresamente por escrito, con antelación al vencimiento del plazo señalado; de no hacerlo, su silencio se interpretará como una negativa tácita de participación.

A) FASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA:

- I. **COSTO DE BASES.**
Las bases de este procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** tendrán un costo de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.
- II. **INICIO DE LA OBRA.**
La fecha de inicio de la obra es el día **31 de Octubre de 2025**.
- III. **EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
El periodo de ejecución es de **46 días calendario**.
- IV. **VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.**
La Visita al lugar de la obra es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 15:30 horas** por lo que se pide su puntual asistencia en la Dirección de Obras Públicas.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES.**
La Junta de Aclaraciones de igual forma es **OBLIGATORIA** y se llevara a cabo el día **20 de Octubre de 2025 a las 16:00 horas**, por lo que una vez concluida la visita de obra, se desarrollara este evento.
- VI. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.**
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará el día **27 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas**, en la Dirección de Obras Públicas.
- VII. **FALLO.**
El Fallo correspondiente será dado a conocer el día **31 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas**.
- VIII. **ANTICIPOS.**
Se otorgará el **50% (cincuenta por ciento)** del importe del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, así como para el traslado de maquinaria, equipo de construcción y el inicio de los trabajos.

Sin otro particular, quedo dispuesto para cualquier aclaración o comentario que surja con motivo de la presente invitación.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO HUMANISTA"



M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JRGM*

"ESTA OBRA SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

